

## RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**EXPEDIENTE: CONTR 2025 623010** 

**OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE POWER BI EDU

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):  $4.704,00 \in$  PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):  $5.691,84 \in$ 

**VALOR ESTIMADO:** 4.704,00 €

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** Servicio de Sistemas Digitales de Educación.

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente, en particular, el artículo 14.3. f), del Decreto 128/2021, de30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el presente expediente de contratación.

**SEGUNDO.**- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

**TERCERO.-** Aprobar el siguiente gasto una vez fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Delegada:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	5.691,84 €	0131010000 G/12D/60906/00 01 2021000375



	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	13/11/2025 10:52:50	PÁGINA: 1/2	
VERIFICACIÓN	NJyGw9Py679ZF6dKxf5ffFdU6XujE2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



**CUARTO.-** Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según lo establecido en los artículos 131.2 y 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante.

**QUINTO.-** Ordenar la publicación del Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante de la Agencia Digital de Andalucía de acuerdo con el artículo 135.1 de la LCSP.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.

RAUL JIMENEZ JIMENEZ			13/11/2025 10:52:50	PÁGINA: 2/2
VERIFICACIÓN	NJyGw9Py679ZF6dKxf5ffFdU6XujE2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		